## INFORME DE INTERVENCIÓN

Se emite el presente informe en relación al expediente de contratación "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACION ORDINARIA, UNICO CRITERIO(PRECIO), DEL SERVICIO DE COMIDAS EN EL SANTUARIO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ROMERIA 2018".

Se trata de un Contrato de Servicios que el Ayuntamiento no puede prestar por sí mismo, tal como viene recogido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Se ha expedido la correspondiente RC para este caso con el nº 22018000183 por importe de 16.000€.

El tipo de licitación es de 12.474€ (IVA INCLUIDO).

El gasto se va a realizar con cargo a la partida presupuestaria nº 110-33800-22699 "Gastos Manutención Personal Romería y otros".

La duración del contrato será del 27 al 30 de Abril, ambos incluídos, de 2018.

No encuentro inconveniente, desde el punto de vista económico-presupuestario, a la aprobación de dicho contrato.

Es cuanto puedo informar, y todo ello salvo superior criterio.

En Andújar a fecha y firma electrónica.

EL INTERVENTOR ACCTAL.

Lorenzo Rueda Peña





